



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**01.03.2018 / ES**

**Estándar-FCI N° 194**

**CANE DA PASTORE BERGAMASCO**

(Perro de pastor bergamasco)



**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

**Dirección técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Italia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 13.11.2015.

**UTILIZACIÓN:** Perros de pastor, utilizados para conducir y cuidar los rebaños.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 1 Perros de pastor y Perros boyeros, excepto perros boyeros suizos.  
Sección 1 Perros de pastor.  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El Bergamasco es una antigua raza de perro de pastor generalizada en las regiones italianas de los Alpes y pre-alpinas; un número particularmente grande de esta raza se pudo encontrar en los valles de la región de Bérgamo, donde la cría de ovejas se llevó a cabo a gran escala. El perro era esencial como ayudante de los pastores al conducir rebaños durante el cambio estacional entre los pastizales de las regiones alpinas y las llanuras del valle del Po. Una pintura de un famoso artista representa la raza en el siglo XVI y nos proporciona evidencia de sus antiguos orígenes. Los primeros perros fueron registrados en el libro de orígenes de Italia en 1891.

**APARIENCIA GENERAL:** El Pastor de Bergamasco es un perro de tamaño mediano de aspecto rústico de pelo abundante que cubre todas las partes de su cuerpo; fuertemente construido pero muy bien proporcionado. Su conformación es la de un perro de proporciones medianas (mesomorfo), el cuerpo es cuadrado en sus líneas exteriores con proporciones bien equilibradas con relación al tamaño y el perfil de la cabeza y el cuerpo.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** El largo del cuerpo desde el punto de la articulación escápulo-humeral a punto del isquion es igual a la altura a la cruz (es decir: cuadrado).

El largo de la cabeza es de 4/10 de la altura a la cruz.

La profundidad del pecho debe ser el 50% de la altura a la cruz.

**TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO:** La función del perro Pastor de Bergamasco es conducir y proteger los rebaños y el ganado en general, tarea para la que la raza expresa un acabado comportamiento gracias a la vigilancia, la concentración y su armoniosa construcción. La capacidad de aprendizaje y la determinación combinada con moderación y paciencia hacen que el perro sea un excelente protector y compañero, adecuado para diversas funciones. Conocido por establecer una estrecha relación con el hombre. La raza nunca debe ser agresiva o temerosa aunque una ligera desconfianza natural se menciona como una característica típica de algunos perros pastores.

**CABEZA:** La forma de la cabeza es de planos paralelos y proporcional con relación al cuerpo. La cabeza está cubierta de abundante pelo, lo que hace que parezca más grande. El largo del hocico es igual al del cráneo. La piel no debe ser gruesa pero ajustada y sin arrugas.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** De tamaño mediano con la parte superior del cráneo con tendencia plana, los planos longitudinales superiores del cráneo y del hocico son paralelos. El ancho debe ser inferior a la mitad del largo total de la cabeza. Los senos frontales están bien desarrollados a lo largo y a lo ancho. Los arcos superciliares están bien definidos. El surco frontal mediano (sutura metópica) es marcado; la cresta occipital está bien definida y pronunciada.

**Stop:** El stop tiene una inclinación uniforme pero acentuada debido a los huesos marcados de la nariz y la frente, las protuberancias frontales y los arcos superciliares.

### REGIÓN FACIAL:

Trufa: En línea con el hocico con el perfil superior curvado, amplias ventanas abiertas, húmedas, frescas y grandes. Vista de perfil no debe ser protuberante. El color de la trufa es negro.

Hocico: Se estrecha progresivamente hacia la nariz con las superficies laterales ligeramente convergentes, de tal manera que el hocico en sí mismo no es puntiagudo pero sí trunco, por lo tanto, la cara anterior del hocico es más bien plana. Su longitud es la misma que la del cráneo. Medido en el centro, el ancho es de aproximadamente la mitad de la longitud hocico. La profundidad del hocico no debe ser menos que la mitad de su longitud. El perfil superior del hocico es recto y la mandíbula inferior, no el labio, define su parte inferior. Debido a esta conformación, la comisura labial no es pendular. La comisura del labio se une con una línea vertical imaginaria trazada desde el ángulo externo del ojo. El perfil inferior de la mandíbula es casi recto.

Labios: Finos y divididos debajo de la nariz formando un arco largo de un tercio de un círculo, ligeramente desarrollados sólo cubriendo apenas los dientes. Los bordes de los labios están bien pigmentados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbula superior e inferior bien desarrolladas; la mandíbula inferior amplia. Los dientes son blancos, completos en número y bien desarrollados; incisivos en alineación regular. Mordida en tijera.

Mejillas: No muy prominentes.

OJOS: Bastante grandes; ni saltones ni hundidos, el iris de un tono más oscuro o más claro que un color castaño, dependiendo del color del pelaje. Colocados hacia el frente; su expresión es suave, serena y atenta. La forma del párpado es ligeramente ovalada y el ángulo del párpado respecto al horizontal es sólo ligeramente oblicuo. Los párpados se ajustan firmemente sobre el ojo, borde de los párpados pigmentados de negro, las pestañas son particularmente largas para que puedan levantar el pelo que cae desde la frente sobre los ojos.

OREJAS: semi erectas, inserción alta, es decir, los dos últimos tercios son colgantes. Cuando el perro está alerta, se levanta ligeramente en la base. Forma triangular. La longitud es de 11 a 13

cm, y el ancho de 6,5 a 8 cm. La base es ancha, se extiende hacia atrás hasta el punto donde la cabeza se une al cuello mientras que frontalmente llegan a la mitad del cráneo. La punta está ligeramente redondeada.

**CUELLO**: El perfil superior es ligeramente convexo. El cuello es un poco más corto que la cabeza. La piel nunca es suelta, en consecuencia, nunca tiene papada. El pelo debe ser grueso.

## **CUERPO**

**Línea Superior**: Derecha.

**Cruz**: Prominente y larga, bien definida.

**Dorso**: Recto, musculoso y de buen ancho.

**Lomo**: Ligeramente convexo, uniéndose firmemente a la espalda y a la grupa. Lomo definitivamente más corto que la parte posterior (medido desde el lomo hasta la cruz). El ancho del lomo es casi el mismo que su longitud; músculos de toda la región bien desarrollados.

**Grupa**: Amplia, fuerte, bien musculada y oblicua, con una inclinación de aproximadamente 30 ° por debajo de la horizontal.

**Pecho**: Debe ser amplio y profundo, llegando hasta los codos.

**Línea inferior y vientre**: El perfil inferior del vientre es solo ligeramente retraído. El hueco en los flancos es mínimo.

**COLA**: Ubicada en el tercio inferior de la grupa, gruesa y fuerte en la base y adelgazándose gradualmente hacia la punta. Cubierta con un pelo ligeramente ondulado tipo pelo de cabra. El largo de la cola a menudo alcanza el corvejón cuando el perro está de pie; preferentemente debe ser más corta. En reposo la cola es llevada en forma de sable es decir colgante en los dos primeros tercios, con el tercio final ligeramente curvado. En acción el perro mueve su cola tipo bandera, lateralmente.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia General:** Las extremidades son rectas vistas de frente y perfil y bien proporcionadas en relación con el tamaño del perro.

**Hombros:** Fuertes y macizos. Largos y oblicuos. Los músculos deben estar siempre bien desarrollados.

**Brazo:** Bien musculoso, huesos fuertes, bien angulados. El ángulo formado por la escápula y el brazo (escápulo-humeral) oscila entre 105 ° y 125 °.

**Codo:** Situado en un plano paralelo al plano medio del cuerpo. La punta del codo se encuentra en una línea vertical imaginaria bajando desde el extremo posterior de la escápula. El ángulo húmero-radial (entre-brazo y el antebrazo) oscila entre 150 ° a 155 °. El pelo que cuelga abajo de los codos debe ser abundante, largo y grueso, con tendencia a enmarañarse.

**Antebrazo:** Derecho; al menos del mismo largo del brazo. Músculos y huesos bien desarrollados.

**Carpo:** En una línea recta que se extiende desde el antebrazo; móvil y delgado con el hueso pisiforme claramente sobresaliente.

**Metacarpo:** Delgado y móvil. Visto desde el frente, debe estar colocado en el mismo plano vertical que el antebrazo. Visto de perfil tiene una ligera inclinación desde atrás hacia adelante.

**Pies anteriores:** Forma ovalada, arqueados con dedos apretados. Uñas fuertes y curvadas, almohadillas duras y bien pigmentadas de color oscuro.

### **MIEMBROS POSTERIORES:**

**Apariencia General:** Cuartos traseros en proporción con el tamaño del perro. Extremidades rectas vistas desde atrás.

**Muslo:** Largo, ancho, bien musculoso con un perfil posterior ligeramente convexo. El ángulo coxo-femoral (entre la pelvis y la parte superior del muslo) oscila entre 100 ° y 105 °.

**Rodilla:** Perfectamente en línea con la extremidad, ni girada hacia adentro ni hacia fuera.

**Pierna:** Huesos fuertes, músculos magros con el surco de la pierna marcado. Inclinación por debajo de la horizontal de unos 55 °

Corvejón: La superficie externa es muy amplia. Articulación bien angulada.

Metatarso: Ancho, perpendicular al suelo.

Pies posteriores: Forma ovalada, arqueados con dedos apretados. Uñas fuertes y curvadas, almohadillas duras y bien pigmentadas de color oscuro

**MOVIMIENTO**: Libre con pasos largos. El movimiento preferido es un trote extendido, mantenido por períodos muy largos. Debido a su confirmación, el perro puede ir fácilmente a un galope común, que puede mantener durante un período relativamente largo.

**PIEL**: Apretada y fina en todo el cuerpo, especialmente en las orejas y los cuartos delanteros. Cuello sin papada y cabeza y sin arrugas. El color de los bordes de los labios y de los ojos debe ser negro.

## **MANTO**

Pelo: Muy abundante y muy largo, varía dependiendo de la región del cuerpo. Más bien duro (similar al pelo de cabra) con marañas onduladas en la parte frontal del cuerpo, mientras que desde el centro de la región del pecho hacia el posterior es lana que forma cordones anchos de longitud variada dependiendo de la edad del perro; el pelo de lana no muda y se entremezcla con la capa interior que es bastante larga y forma una mata de pelo de fieltro que es muy protectora. Los cordones parten de la línea superior y caen por los lados del cuerpo. El pelo en la cabeza es menos duro y cae sobre la cara. El pelo en las orejas es ligeramente ondulado y suave formando flecos hacia la punta. El pelo en las extremidades debe estar distribuido de manera uniforme por todas partes con marañas suaves en las patas delanteras y un enmarañado en las patas traseras. El pelaje es suave en los cachorros y las marañas se empiezan a formar a los 12-15 meses. Su longitud depende de la edad, por tanto, los perros jóvenes no deben ser penalizados por un pelo, que aún no ha crecido. En los perros adultos se debe evitar el pelo demasiado grueso y largo que impide el movimiento normal y compromete el bienestar del perro. El pelo

debe ser cuidado y mantenido limpio; evitando marañas sobre la barba, hocico y orejas.

**Color:** Gris sólido o con manchas grises de todos los matices posibles desde el gris más suave a un tono más claro de gris hasta negro. Matices de Isabela o rojizo claro están permitidos. Un pelo unicolor negro es aceptable siempre que el negro sea realmente opaco.

### **TAMAÑO Y PESO:**

#### **Altura a la cruz:**

Machos: Altura ideal a la cruz 60 cm.

Hembras: Altura ideal a la cruz de 56 cm.

Con una tolerancia de 2 cm sobre o debajo de la altura ideal.

#### **Peso:**

Machos: 32 - 38 kg.

Hembras: 26 -32 kg.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Ausencia de dimorfismo sexual.

### **FALTAS GRAVES:**

- Ejes cráneo faciales convergentes o divergentes.
- Nariz parcialmente despigmentada.
- Ojos con heterocromía de iris, bilateral o monolateral (parte del iris azul), saltones o hundidos, ovalados y ojos oblicuos.
- Falta de más de un diente (Excepto PM1 y M3).
- Inserción de cola demasiado alta o baja, llevada demasiado alta sobre el dorso o colgando.
- Pelo sin diferenciación entre lana y pelo de cabra, suave por todas partes, corto en las patas delanteras y sobre el hocico,



pelo ralo en la cola, demasiado grueso y largo como para comprometer la función del perro.

- Otro color que no sea el permitido en el estándar.
- Movimiento continuado de ambladura o pasuqueo.
- Tamaño que está por encima o por debajo de los márgenes indicados en el estándar.

### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Falta de tipo.
- Cabeza desproporcionada - pequeña o demasiado grande.
- Total despigmentación de la nariz, los labios o los párpados.
- Hocico (antecara) definitivamente convexa (nariz romana) o cóncava.
- Ojos de diferente color. (despigmentación mono o bilateral total del iris) Ojos pequeños (microftalmia), estrabismo (bizco).
- Prognatismo.
- Enognatismo.
- Ausencia de cola (anuro) o cola muñón. (braquiurismo), porte de la cola enroscada sobre el dorso.
- Color del pelaje blanco en más de 1/5 del total del cuerpo.

### **N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

